

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

REF.: REGISTRO DE ENTIDADES REASEGURADORAS
Y CORREDORES DE REASEGUROS EXTRANJE-
ROS.

DEPTO. ACTUARIAL

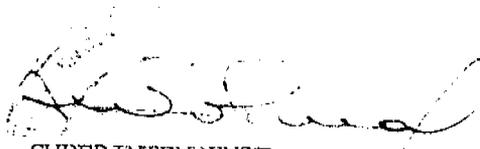
C I R C U L A R N° 021

Para todas las entidades aseguradoras que operan
en Chile.

SANTIAGO, 16 de Abril de 1981.

En conformidad a lo señalado en el artículo 10° del "Reglamento de Registro de Entidades Reaseguradoras y Corredores de Reasegueros Extranjeros", comunico a Ud. que esta Superintendencia ha aceptado las solicitudes de inscripción en el registro de la referencia, a los corredores de reasegueros extranjeros señores "HUGHES-GIBB AND COMPANY LIMITED", de Inglaterra y "WILLCOX, BARINGER & CO. INC", de EE.UU.

Saluda atentamente a Ud.,


SUPERINTENDENTE

La Circular N° 020 fue enviada a todas las entidades aseguradoras que operan en Chile.